



Universum. Revista de Humanidades y  
Ciencias Sociales  
ISSN: 0716-498X  
[universu@utalca.cl](mailto:universu@utalca.cl)  
Universidad de Talca  
Chile

Saldaña Lagos, Catalina  
ESTALLIDOS PROVINCIALES. LA TENSA RELACIÓN ENTRE LAS PROVINCIAS Y EL CENTRO.  
CHILE, 1830-1860  
Universum. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, vol. 1, núm. 25, 2010, pp. 174-186  
Universidad de Talca  
Talca, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65027768012>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

## **RESUMEN**

El presente artículo tiene por objetivo indagar en las causas de algunas rebeliones producidas en Chile durante el siglo XIX, específicamente en provincias del norte y sur del país. Estos llamados “estallidos provinciales” fueron reacciones al centralismo de la administración y política chilena, que concentró la actividad económica y política en el eje ciudad puerto - ciudad capital: Valparaíso y Santiago.

Pretendemos evaluar la influencia del aspecto territorial en este proceso, es decir, si alguno de estos estallidos pretendió la autonomía con respecto al Estado chileno, propugnado una organización y administración propia. Las principales rebeliones que se consideran en este estudio son las ocurridas en Concepción y Copiapó, pues fueron las que más impacto tuvieron en la configuración política de la segunda mitad del siglo XIX.

Palabras clave:

Centralismo - Ciudades - Rebeliones Provinciales Siglo XIX.

## **ABSTRACT**

This article seeks to investigate the causes of some of the rebellions that occurred in Chile during the XIX century, particularly in the northern and southern provinces. These so called provincial outbursts were reactions against the centralist nature of the political system, which concentrated the political and economic power in the port city – capital city axis: Valparaíso y Santiago.

We intend to evaluate the territorial influence in this process to see whether there was a move toward separation from the Chilean State in some of the rebellions, that is to say, the idea of setting up an autonomous political organization. The main rebellions analyzed in this study are those of the provincial capitals of Concepción and Copiapó, since they were the ones that had a more profound and lasting impact upon the country's political shaping in the second half of the century.

Keywords:

Centralism - Cities - Provincial Rebellions XIX century.

Estallidos provinciales. La tensa relación entre las provincias y el centro. Chile, 1830-1860  
Catalina Saldaña Lagos  
Pp. 174 a 186

ESTALLIDOS PROVINCIALES.  
LA TENSA RELACIÓN ENTRE LAS PROVINCIAS Y EL CENTRO.  
CHILE, 1830-1860

Catalina Saldaña Lagos (\*)<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

Luego del proceso de Independencia comenzó un largo período de organización de la República, no exento de conflictos, debates y propuestas muchas veces contradictorias. La élite chilena, encargada de esta tarea, entró en serias disputas por qué sector y qué ideas se quedarían con la labor de construcción del Estado. Incluso intentos federalistas pugnaron por la constitución de la república.

En este escenario, hubo un factor que implicó a las distintas ciudades que conformaban Chile: el territorial. La incorporación de ellas a la nueva organización fue un tema constante y recurrente en este período, manifestándose de distintas formas según las características que presentaron y el peso político y económico que representaron.

Durante el siglo XIX el crecimiento urbano se concentró en el eje Santiago-Valparaíso. Esta expansión estuvo acompañada con la concentración del poder

---

(\*) Bachiller en Ciencias y Humanidades USACH. Licenciada en Historia USACH.  
Programa de Magíster en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad de Santiago de Chile.

Artículo recibido el 10 de marzo de 2010. Aceptado por el Comité Editorial el 20 de abril de 2010.

Correo electrónico: catasaldana@gmail.com

<sup>1</sup> Universidad de Santiago de Chile.

político y económico que rigió a la naciente República. El resto de las ciudades más importantes continuó con un lento ritmo expansivo, alejadas de los acontecimientos concernientes al poder. De acuerdo a lo anterior, proponemos que las demandas de las élites locales frente a esta realidad no se relacionaron con intentos por lograr una autonomía provincial, sino que procedieron a abogar para obtener cuotas del poder central. En esta perspectiva se encuentran las revueltas ocurridas en distintas ciudades del país durante la década de 1850, entre ellas, Concepción y Copiapó, que no respondieron necesariamente a intereses de autonomía territorial, sino más bien a reivindicaciones políticas contra el gobierno.

En consecuencia, esta investigación busca “recrear” el espacio provincial durante el siglo XIX en Chile, el conocimiento de los tipos de demandas que surgieron en las ciudades hacia el Estado, y las concernientes respuestas desde el poder central; como también, del análisis de los acontecimientos políticos de la década de 1850 y su relación con la constitución estatal chilena.

## I. LAS CIUDADES EN EL PRIMER SIGLO DE VIDA INDEPENDIENTE. PANORAMA.

En la zona norte del país, la ciudad más destacada durante la Colonia fue La Serena y su entorno. Desde su nacimiento, el desarrollo de su actividad económica, basada principalmente en la minería de oro y cobre y en la producción agroganadera, le permitió actuar con cierta autonomía de la Gobernación<sup>2</sup>.

A mediados del siglo XIX, la ciudad contaba con una extensión de 15.725 áreas y con 11.805 habitantes, según el Censo de 1855. Según Manuel Concha, cada solar de La Serena tenía para la época agua corriente por medio de acequias, “lo que es una ventaja que en pocas poblaciones se goza, i que proporciona el más grande aseo e higiene pública”<sup>3</sup>. En 1819 se instaló el alumbrado público por orden municipal, con el objetivo de prevenir el desorden causado por la oscuridad de la noche. Cada propiedad de más de media cuadra de frente debió pagar cuatro reales mensuales por este servicio. En un primer momento, la municipalidad contrató a Guillermo Jenkins para que iluminara por medio de reverberos de parafina, para luego contratar a Samuel Wallace quien “se comprometió con la municipalidad a alumbrar la ciudad por medio de gas hidrógeno (...) El número de los faroles distribuidos en las calles de la ciudad ascienden a ciento sesenta i nueve; iluminándose por primera vez el 12 de junio de 1865”<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Salazar, G., *Construcción de estado en Chile (1800-1837): democracia de los “pueblos” militarismo ciudadano golpismo oligárquico*, Sudamericana, Santiago, 2007, p. 423.

<sup>3</sup> Concha, M., *Crónica de La Serena: desde su fundación hasta nuestros días: 1549-1870*, Universidad de Chile, La Serena, 1919, p. 148.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 161.

Una importante organización local fue la de los “serenos” o policías nocturnos. En 1820 se nombraron sólo 6 hombres cuya misión consistió en vigilar las tiendas del centro, es decir, la Calle de San Agustín y de la Merced, donde se instaló el comercio de la ciudad. Sus sueldos eran pagados por los mismos comerciantes, hasta que “el 26 de abril de 1841, por decreto supremo, se autorizó al intendente para que estableciera una partida de serenos compuesta de diez plazas, para la seguridad de la población, i con fecha 29 de febrero del siguiente año se decretó el reglamento”<sup>5</sup>, consolidando a los serenos como un cuerpo de seguridad pública.

En términos de organización local, se estableció en 1822 una Asamblea Provincial con el fin de debatir y determinar medidas en beneficio de la provincia de Coquimbo. Pese a la importancia de La Serena durante la Colonia, su expansión durante el siglo XIX no tuvo un ritmo vertiginoso. Hacia fines del siglo y comienzos del XX, la visión de la ciudad “era decididamente la de un rústico pueblo de provincia”<sup>6</sup>, para los ojos del niño Gabriel González Videla. Sus calles se llenaban de “tropillas” de mulas y burros con cargas de mercaderías para el comercio.

Los sofisticados servicios de la primera mitad del siglo ya no se consideraban tan útiles y tan beneficiosos:

En aquel entonces [“los años buenos” de La Serena], esta ciudad no se hallaba dotada de alumbrado eléctrico, el cual vino mucho más tarde, sino de un sistema de iluminación a gas, cuyos mecheros había que encender y apagar diariamente. Y como el gasómetro, ubicado en la Alameda frente a la Estación de los Ferrocarriles, era reducido, el servicio no podía ser más deplorable. Además, los pocos faroles hallábanse muy retirados unos de otros, generalmente a una cuadra de distancia, lo que mantenía a la ciudad prácticamente a obscuras<sup>7</sup>.

Por otro lado, los servicios de salubridad e higiene no habían evolucionado, haciéndose insuficientes para sostener en buenas condiciones el crecimiento de la población; “sin obras de alcantarillado, las acequias a tajo abierto que atravesaban las calles y propiedades, para evacuar los servicios higiénicos de la población, propagaban continuamente epidemias y enfermedades contagiosas, como la terrible peste bubónica, la destructora viruela y el mortal tifus”<sup>8</sup>.

Asunto aparte fue la disponibilidad de transporte. Su escasez determinó, además, el limitado avance de las comunicaciones. Hacia el norte y hacia el sur, los serenenses debían comunicarse por vía marítima, pues no había ni caminos ni ferrocarril, que sólo llegaba hasta Coquimbo. En estas condiciones, luego de abordar carretas, trenes y barcos, el viaje a la capital podía demorar hasta tres días.

---

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 153.

<sup>6</sup> González Videla, G., **Memorias**, Editorial Gabriela Mistral, Santiago, 1975, p. 37.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 38.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 44.

En otras ciudades del país, como San Felipe, la realidad del transporte no fue muy diferente. Con la ausencia de ferrocarriles y líneas de coches, sumado a las malas condiciones de los caminos, recordaba Abdón Cifuentes, las comunicaciones entre las provincias eran escasas y difíciles. Incluso, señala el político en sus memorias que cuando, con otros coterráneos, viajaba a estudiar al Instituto Nacional de la capital decían “Vamos a Chile”<sup>9</sup>.

Hacia el sur del país la situación no fue muy diferente. Ciudades como Concepción, Osorno y Valdivia habían sido arrasadas por el conflicto de Curalaba. El alemán Paul Treutler constataba el des prestigio que existía, por ejemplo, de Valdivia en la zona central por tres razones fundamentales: su clima -“llueve trece meses al año”-, su uso para envío de relegados, y su cercanía a tierras indígenas que, para la época, la dotaba de un peligro siempre latente.

Esta situación comenzó a cambiar con el incremento de su población. Luego de convertirse en capital de provincia en 1826, Valdivia recibió inmigrantes alemanes que aumentaron en 22 mil sus habitantes en 1859, lo que para el viajero hizo cambiar su aspecto y condiciones:

Considerando su escasa población, el comercio de Valdivia era importante, lo que tenía su causa en que todas las mercaderías procedentes desde afuera y destinadas a la ciudad y al interior, ingresaban por los puertos de Corral y de Valdivia; y, a la inversa, la exportación también pasaba por estas plazas<sup>10</sup>.

Ciertamente, la expansión y el crecimiento de las ciudades no fueron procesos homogéneos en todo el territorio. Los centros urbanos de la zona central corrieron mejor suerte que sus pares en el norte y en el sur, sobre todo a partir de la consolidación de la capital Santiago y el puerto Valparaíso como eje central de la nación.

Valparaíso fue fundado por Valdivia en 1543, pero sólo en 1802 una Real Cédula la reconoció como ciudad, a partir de la relevancia obtenida al recibir la producción del fértil Valle de Aconcagua. Sin embargo, su consolidación como ciudad-puerto fue alcanzada durante la segunda década del 1800, con la instalación del comercio y de las transacciones inglesas. A mediados de siglo, Valparaíso era el punto central del comercio, “como consecuencia de lo cual se encuentran también en este barrio los representantes del comercio extranjero y, en relación con éste, los hoteles de primer rango, la Bolsa, la Aduana, la oficina de Impuestos, el Telégrafo y el Correo, e igualmente albergues para marineros y las casa de prostitución”<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> Cifuentes, A., **Memorias**, Nascimento, Santiago, 1939, p. 19.

<sup>10</sup> Treutler, P., **Andanzas de un alemán en Chile**, Editorial del Pacífico, Santiago, 1958, p. 290.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 40.

Las calles del puerto estaban pavimentadas, la ciudad contaba con alumbrado a gas y con un hospital para la atención de sus cerca de 80 mil habitantes. En términos de infraestructura se había invertido considerablemente en la ciudad, por medio de la ampliación del edificio de aduanas, de la construcción de grandes edificios en el centro y de la intervención urbana en las colinas pobladas de Valparaíso. Además, los barrios clásicos del puerto ya estaban naciendo, influidos directamente por la población inglesa en la ciudad.

Por su parte, Santiago se había convertido desde siglos antes de la Independencia, en el centro del territorio. En este contexto de larga data se inserta su aspiración e imposición centralista al resto del país. El considerable espectro de influencia de Santiago creó, incluso, una mentalidad distinta y con ínfulas de superioridad en sus habitantes:

En un país tan acentuadamente centralizado, la preponderancia económica y espiritual de la capital creó en el santiaguino un sentimiento de orgullo aristocrático que lo hacía mirar con el más soberano desdén todo lo relacionados con la provincia (...) De esa convicción de superioridad y preeminencia se derivaban los conceptos según los cuales sólo en la capital existían las rancias familias y las buenas maneras, la inteligencia y la distinción, la austereidad y la honradez, el amor a las letras y al arte; mientras que los pobres provincianos vivían poco menos que en estado de barbarie, ajenos a los dones de la civilización más refinada, sin aspiraciones ni iniciativas<sup>12</sup>.

En consecuencia, debido a las características que presentaron y al peso que obtuvieron en el escenario nacional, la ciudad-capital y la ciudad-puerto conformaron el eje central del poder de la nación chilena, donde se establecieron los términos de su construcción y desarrollo.

## II. SE CONSOLIDÁ EL EJE

Luego de la Independencia, no nació en el territorio un país por generación espontánea. Desde 1810 en adelante, Chile debió comenzar a formarse, definirse y, por sobre todo, integrar a todo su territorio. Las ciudades debieron incorporarse a la nueva tarea de construir una república, a partir también de su propia organización:

Las coyunturas políticas abiertas por la independencia y el consiguiente proceso de construcción del Estado irrumpieron en la paz cotidiana de los pueblos introduciendo en ella la agitada dinámica ‘nacional’ de la política, pero de un modo especial; a saber: los ciudadanos de cada “pueblo” debían asumir la responsabilidad de definir las dimensiones y factores de esa dinámica y de construir con ellos el sistema político que regirá a todos los pueblos y al conjunto de la nación. Cada pueblo tuvo que hacerse cargo, por tanto, de un poder político soberano proyectado sobre el territorio nacional<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> Donoso, R., *Las ideas políticas en Chile*, Eudeba, Buenos Aires, 1975, pp. 153 y 154.

<sup>13</sup> Salazar, G., Op. cit., p. 444.

Desde los inicios de la República el peso ejercido por el eje central fue evidente en la organización nacional. El poder de Santiago y Valparaíso, sin embargo, no pasó inadvertido para el resto de las ciudades. En 1810, la Junta de Gobierno estableció el Congreso con representantes; la cantidad, en términos concretos, no podía ser proporcional, aunque a ello se aspiraba, pues no se conocía la suma exacta de habitantes en cada distrito. Santiago y Valparaíso recibieron más cupos de representación, situación que molestó a los demás diputados y que se agudizó cuando la Junta decidió arbitrariamente aumentar los cupos para Santiago. Representantes renunciaron a sus cargos, deslegitimando la utilidad del Congreso<sup>14</sup>. La forma de contrarrestar esta situación y validar la acción parlamentaria fue acordar la ejecución de un censo, herramienta que otorgaría los datos para establecer una cuota proporcional de representantes por distrito. Sin embargo, en diciembre de 1811 José Miguel Carrera disolvió el Congreso aludiendo a la desproporción de los representantes.

Este hecho nos sirve de ejemplo para revelar la influencia del eje central en la vida política de la naciente República. Los acontecimientos de la primera mitad del siglo XIX acentuaron y consolidaron el poder de Santiago y Valparaíso. La Constitución de 1833 vino a sellar la potestad de la zona central.

En 1823 se juró una Constitución que establecía la centralización administrativa, pero con la débil injerencia del poder ejecutivo. El Congreso declaró la Carta inaplicable; Concepción y Coquimbo retiraron a sus representantes, pretendiendo regirse de manera autónoma hasta que se jurara una Constitución que garantizara la atención de sus necesidades. La corriente federalista también encontró adeptos en José Miguel Infante y Cienfuegos; no obstante, los intentos por establecer una república federal no fueron más allá del entusiasmo e intenciones de sus precursores, pues, como señaló Ricardo Donoso, “el sistema federal fracasó antes de hallarse establecido”<sup>15</sup>.

El centralismo autoritario encontró su arraigo en la Constitución de 1833. Su antecedente inmediato fue la Batalla de Lircay, ganada por los pelucones, coalición conservadora y pro-clerical en general, quienes decidieron definitivamente la forma que adquiriría el Estado chileno. La Constitución forjó legalmente el centralismo al establecer que la República de Chile es una e indivisible, al eliminar las asambleas provinciales y al fortalecer el poder del presidente “al darle mayores facultades para declarar estados de emergencia y al subordinarle la estructura administrativa del gobierno local”<sup>16</sup>. El Senado, en consecuencia, dependió en cuanto a su conformación exclusivamente del poder ejecutivo, anulando su autonomía y subordinándose al Presidente de la República.

---

<sup>14</sup> Cfr. Estefane, A., “Un alto en el camino para saber cuántos somos. Los censos de población y la construcción de lealtades nacionales. Chile siglo XIX”, *Historia*, N° 37, vol. 1, enero-junio 2004, 33-59, p. 38.

<sup>15</sup> Donoso, R., Op. cit., p. 77.

<sup>16</sup> Valenzuela, J. S., **Democratización vía reforma: la expansión del sufragio en Chile**, Ediciones del IDES, Buenos Aires, 1985, p. 75.

La predominancia del eje central en detrimento de las ciudades, el centralismo y el autoritarismo que estableció la Carta de 1833, crearon el descontento que tomaría forma y estallaría veinte años después.

## II. LOS “ESTADILLOS” DE LAS PROVINCIAS

Según Samuel Valenzuela, el Estado chileno presentó tres conflictos generados por su expansión: los desacuerdos en torno a la forma de intervención estatal provocados por la subordinación de los nuevos sectores mediante el control central, confusiones en las facultades y organización de las entidades del Estado, y el choque entre la intervención y los grupos locales, quienes demandaban al poder central mejoramientos locales -sobre todo infraestructura- mientras el Estado demandaba sus impuestos para financiarse.

No obstante, estos conflictos creados por la intervención estatal van a adquirir un matiz más radical debido a su combinación con el autoritarismo emanado de la Constitución del 33:

La penetración del Estado se refiere al grado de desarrollo de la influencia administrativa del mismo en todas las zonas del territorio respectivo; específicamente, por ejemplo, dice relación con la capacidad estatal de recolectar impuestos, invertir en obras públicas, crear instituciones educacionales, hacer cumplir las leyes con la organización de fuerzas policiales y tribunales judiciales, ejercer un eficaz control fronterizo, determinar políticas económicas y financieras que tengan un impacto ciertos en los mercados, etc. Resulta evidente que un Estado penetrante tiene también la posibilidad de afectar negativa o positivamente los intereses de los distintos grupos de la sociedad; por lo tanto, si el régimen de gobierno es lo suficientemente autoritario como para permitir que quienes detienen el poder no tengan necesariamente que prestar atención a las peticiones y protestas de dichos grupos, cualquiera que sean, éstos tratarán tarde o temprano de cambiar el régimen para prevenir que las autoridades puedan hacer vales todo el poder estatal a su solo arbitrio<sup>17</sup>.

La agudización de la tensión entre penetración estatal y autoritarismo se palpó en Chile con mayor claridad durante la década de 1850. Electo por diez años -de manera fraudulenta según lo permitía la Constitución y sus antecesores- Manuel Montt agravó en su gobierno las relaciones entre el eje central del poder y las restantes provincias de la República. Esta situación se manifestó al comienzo y al fin de su decenio, en lo que hemos llamado “estallidos provinciales”. ¿Tuvieron un sesgo territorial?

En 1851 se detonaron una serie de conflictos en forma de insurrecciones a lo largo del territorio. La causa del estallido se encuentra en la candidatura presidencial de Montt. En Santiago y San Felipe, ciudades influidas por las ideas liberales y

---

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 135.

anticlericales de la Sociedad de La Igualdad, se armaron revueltas y motines contra el autoritarismo conservador. En abril, la ciudad de Santiago fue escenario de un motín militar que costó la vida de muchos hombres; y en San Felipe, un motín consiguió apresar al intendente, conformar una junta de gobierno y disponer de la fuerza pública. Sin embargo, estas revueltas fueron rápidamente controladas por el gobierno, que declaró Estado de sitio en las provincias de Santiago y Aconcagua.

La experiencia fue más intensa mientras más alejadas del centro se encontraran las ciudades. La contradicción capital-provincia era manifiesta y más aguda. En La Serena se creó un himno propio para la provincia, “La Coquimbana”. En Concepción la oposición se había consolidado años antes, a través de periódicos liberales y de las ideas provenientes de la revolución francesa de 1848. La clase dominante penquista, conformada por terratenientes trigueros e industriales molineros principalmente, apoyó al General José María de la Cruz como candidato presidencial, pero la ocupación del cargo por Manuel Montt desató la revuelta en la provincia.

En septiembre del 51 apresan al vapor Arauco y firman el “Acta del Pueblo” donde declaran roto el pacto social, pero no la unidad de la República. Este es un elemento trascendente, pues en ningún momento declaran aspiraciones de autonomía territorial ni de consolidar un gobierno local de largo alcance. En el documento, los penquistas establecen:

(...) Al declarar roto el pacto social, no tratamos de destruir la unidad política de la República, por lo que invitamos a las demás provincias para que reasumiendo como nosotros su Soberanía, nombren sus plenipotenciarios, que reunidos en Convención, acuerden la debida reparación de los derechos del pueblo, desconocidos y hollados, y determinen la organización de un Gobierno Provisorio que dirija al país hasta la elección de una Constituyente, que restablezca la forma política de la República<sup>18</sup>.

Pese a la convocatoria de elecciones municipales, las medidas tomadas por las nuevas autoridades, la formación de milicias armadas y la expansión de la “revolución” a Rere, Santa Juana, Ranquil, Chillán, Quirihue y Los Ángeles, el gobierno aniquiló las pretensiones opositoras apoyado por los ingleses, quienes respaldaban a los conservadores para mantener intactos sus intereses y garantías en el negocio mercantil y financiero desarrollado en el centro del país. En ocho años más, las causas y detonantes de las revueltas volverían a aparecer.

Hacia 1859 las contradicciones no habían sido resueltas, sino que acentuadas por el exagerado centralismo del gobierno de Montt, quien con la Ley de Municipalidades de 1854 quitó facultades y recursos a las municipalidades, y con

---

<sup>18</sup> Boletín del Sur, Colección de decretos, providencias y demás documentos relativos a la Revolución del 13 de septiembre de 1851, N° 7, p. 51. Citado por Luis Vitale, *Las guerras civiles de 1851 y 1859 en Chile*, Universidad de Concepción, Concepción, 1971, pp. 24 y 25.

los impuestos a la minería causó profundo malestar en provincias del norte y del sur. A esto debemos agregar cierta indiferencia y postergación del gobierno central con respecto a las necesidades y demandas locales; “los terratenientes y molineros de la zona centro-sur protestaban contra el gobierno porque las principales obras de infraestructura, como canales de regadío, puentes, caminos, etc., no se realizaban mayormente en la región sino en las zonas que beneficiaban a los latifundistas de Santiago. Los ferrocarriles del Norte Chico fueron financiados por la propia burguesía minera, sin ayuda del Estado”<sup>19</sup>. Entre los financieros del ferrocarril estuvo Doña Candelaria Goyenechea, madre de Pedro León Gallo, posterior líder de la revolución constituyente de Copiapó<sup>20</sup>.

Los resentimientos locales, más la situación provocada por la crisis económica mundial que redujo los precios del cobre, de la harina y del trigo, y el avance liberal durante la década de 1850 que estuvo acompañado de persecuciones, censuras y decretos de Estado de sitio, conformaron los elementos propicios para alentar nuevos estallidos provinciales. Nuevamente Santiago y Aconcagua fueron escenarios de revueltas tendientes a cambiar la Constitución. En San Felipe, el estallido surgió por la prohibición de reunirse en clubes opositores y el apresamiento de líderes liberales. Además del Estado de Sitio, el gobierno enroló reos en el ejército, situación que permitió a la oposición inferir la debilidad de Montt y las condiciones precisas para la revolución. Asaltaron el cuartel cívico y de policías, la cárcel y capturaron al Intendente. Abdón Cifuentes recuerda:

El Intendente fue trasladado al cuartel cívico y después a la cárcel, sin otra molestia que la reclusión. Entretanto más de quinientos hombres habían acudido a la plaza pidiendo armas para ayudar a la revolución. Armáronse como doscientos infantes. No había fusiles para más. Trajéreronse al pueblo milicias de caballería del Departamento, las cuales vinieron tan voluntarios como los infantes. Es que los caudillos contaban con la opinión del pueblo. A las 12 del día se enviaron como 80 hombres a apoderarse de Putaendo, que dista cuatro leguas de San Felipe<sup>21</sup>.

En Santiago, la agitación comenzó por la publicación de *La Asamblea Constituyente*, órgano liberal donde se propagaron las ideas contrarias al conservadurismo y autoritarismo de Montt. En su primer número, destacaban el descontento de las provincias con respecto al centro:

Escuchad lo que la prensa de nuestros más apartados pueblos nos anuncia. Todos alzan a la vez el grito de guerra contra la capital, i el Federalismo asoma en muchos pueblos como una familia hambrienta que protesta contra la madrastra que opriime. Levantémonos a la altura de un patriotismo sin fronteras, sin localidad, sin oscuros celos, sin vergüenzas, sin envidias (...)

---

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 38.

<sup>20</sup> Cfr. Thomson, I., **Historia del ferrocarril en Chile**, DIBAM, Santiago, 2000.

<sup>21</sup> Cifuentes, A., Op. cit., p. 48.

El mal está pues en todas partes, en las leyes, en la sociedad, en el sistema político, en el pueblo, en los partidos, en la fatalidad misma de los acontecimientos que se agolpan i se complica hasta hacernos creer que hemos sido arrojados por una mano invisible en el vacío del caos<sup>22</sup>.

En el número del 3 de noviembre de 1858, los liberales -liderados por personalidades como Benjamín Vicuña Mackenna- explicitaban su exigencia: libertad, una condición para el desarrollo y progreso del país en todos los ámbitos.

Queremos que sople un nuevo espíritu sobre nuestras instituciones i nuestros hombres.- que se funde por fin entre nosotros el imperio de la libertad, de la paz i de la grandeza. Libertad para las provincias, que encadena la constitución a la omnipotencia del Presidente de la República! Libertad para las municipalidades que pisotean los intendentes i anulan los Procuradores! Distínganse los intereses nacionales, provinciales u departamentales i hágase a la república, a la provincia, al departamento, juez en los suyos. Abrase campo a la actividad municipal, i la industria i la ilustración se derramaran de norte a sur, fecundando todo el país<sup>23</sup>.

Las medidas del gobierno contra la propagación de las ideas liberales -prohibiciones y allanamientos, entre otras- no lograron más que enardecer los ánimos "revolucionarios" a lo largo del país. En octubre de 1858, manifestaba el periódico *La Actualidad*:

(...) la situación política se hace cada día más penosa i exige una pronta solución. Desde Atacama hasta el estrecho se ha oído un grito unánime de impaciencia i deseo. El país espera; la autoridad tiembla i tiene suspendida sobre la república, como una espada de Damocles, las extraordinarias i la persecución<sup>24</sup>.

En Concepción, la situación que había provocado el levantamiento de 1851 no había cambiado mucho. La indiferencia de la capital frente a las provincias era tomada como la causa del estancamiento de la ciudad, que contaba con todos los medios para el progreso. La élite penquista -terratenientes, industriales molineros y los incorporados en la década de los '50, los mineros de Lota y Coronel- resentía la contradicción entre su aporte al desarrollo de la nación y la escasa dedicación del gobierno a sus intereses; "de ahí sus reclamos ante un gobierno que favorecía básicamente los intereses de los terratenientes santiaguinos y de la burguesía comercial de Valparaíso y la Capital; un gobierno que no invertía en las provincias en obras de infraestructura, como caminos, puentes, regadío artificial, etc., los ingresos fiscales de acuerdo al aporte proporcional que hacía cada región a la riqueza nacional"<sup>25</sup>.

---

<sup>22</sup> *La Asamblea Constituyente*, 29/09/1858.

<sup>23</sup> *La Asamblea Constituyente*, 03/11/1858.

<sup>24</sup> *La Actualidad*, 15/10/1858.

<sup>25</sup> Vitale, L., Op. cit., p. 61.

En las revueltas de 1859 influyó un episodio de gran alcance en la provincia de Coquimbo: la revolución de Copiapó. Liderada por Pedro León Gallo, miembro de una familia minera de gran fortuna y quien se proclamó Intendente de la provincia. Esta revuelta se expandió hacia otros pueblos y ciudades, como Caldera, Freirina, Vallenar, Carrizal y La Serena, por medio de un ejército y moneda propia, el “peso constituyente”. Desde enero hasta fines de abril, “el Norte Chico fue una zona liberada política y militarmente (...) La burguesía minera estableció una especie de Estado dentro de otro Estado”<sup>26</sup>, escenario que alteró profundamente el orden que el gobierno de Montt quería mantener a toda costa. El presidente logró organizar el ejército y enfrentarse a las tropas revolucionarias de León Gallo, a quienes vencieron el 29 de abril.

Pese a la derrota, la rebelión copiapina influyó en todas las revueltas a lo largo del país, incluso en Talca, donde el gobierno actuó velozmente con el propósito de no enfrentarse nuevamente a una situación de tamaña envergadura como la ocurrida en Norte. Ahora bien, ¿hubo en alguna de estas revueltas serias intenciones de autonomía local? En Copiapó se estableció una moneda propia y se organizó la provincia a manera de un Estado, pero esto sólo quedó como desafío al gobierno.

Desde el poder central se respondió con represión y violencia; se enviaron tropas y se expulsaron líderes revolucionarios, exacerbando los deseos liberales de abrir el campo político y lograr la integración en el poder. El gobierno de Montt hizo, además, uso constante de los Estados de Sitios, medida permitida por la Constitución que lo cobijaba, pero no proporcionó ninguna garantía para la ampliación del poder hacia las provincias, ni menos de una acogida inmediata de las demandas de las ciudades para su progreso y bienestar. El gobierno conservador continuó priorizando y consolidando el poder en la zona que le importaba: Santiago y Valparaíso, el eje central.

#### IV. CONCLUSIONES

Frente a un Estado que no estuvo dispuesto a responder a las demandas provinciales, durante el primer período republicano hubo espacio para el regionalismo. Sin embargo, este no tuvo mayores aspiraciones debido a la insuficiente capacidad local para resolver sus demandas y a la idea asumida y generalizada de que el monopolio de las soluciones estaba en el poder central.

Las dimensiones y alcances de los “estallidos provinciales” no fueron homogéneos. En las provincias de Santiago y Aconcagua, no pasaron más allá de altercados entre líderes liberales y las fuerzas del gobierno de Montt. Sin embargo, en las provincias más extremas, como Concepción y Coquimbo, las revueltas

---

<sup>26</sup> Vitale, L., Op. cit., p. 49.

implicaron serios desafíos al gobierno central y, en un caso más que en otro, pudieron haber sido antecedentes de un gobierno local y autónomo. Las causas de esto radicarían principalmente, en la presencia de una élite cada vez más consolidada en términos económicos -por medio de su importante participación en las exportaciones del país- y también en términos sociales, a partir de su diversificación e identificación social, esto último acentuado con el sentimiento de aislamiento y resentimiento con respecto al poder central.

Incluyendo a los estallidos de mayor alcance, podríamos establecer, a partir de esta investigación preliminar, que la autonomía y autogobierno no estaban dentro de los propósitos de quienes se revelaron contra el centralismo de la capital. Por ello, el peso del factor territorial fue intrascendente, pues las demandas siempre tuvieron el objetivo de insertarse, o bien recibir cuotas del poder central, sin un contenido territorial que apelara a la independencia y soberanía de los territorios provinciales contra la concepción de república unificada sobre la cual se conformó el Estado chileno.

Finalmente, los estallidos provinciales actuaron como “agregadores de intereses” para el Estado. Desafiaron y presionaron al poder central para incluirse dentro de las prioridades de la nación. Sus resultados comenzarán a evidenciarse en la década siguiente, cuando se establezcan puntos reformables en la Constitución, se reduzca el poder presidencial, se acabe la re-elección, se funden el Partido Radical y la Masonería -instituciones de carácter netamente liberal- y cuando, dato relevante en nuestras conclusiones, las provincias y sus líderes, como Matta y León Gallo, se integren al Congreso y al poder central.